

Poligrafía Práctica: Un Enfoque (Muy) Simple de la Entrevista de Idoneidad Poligráfica.

Raymond Nelson

Uno de los propósitos obvios de la fase de entrevista de pretest del examen poligráfico, es la revisión de los temas bajo investigación y la formulación de las preguntas relevantes para la fase de adquisición de datos de prueba. Otro de los propósitos de la entrevista, aunque posiblemente menos obvio, es proveerle al examinado información e instrucciones acerca de cómo se va a realizar la prueba y lo que se va a requerir que haga durante el examen para obtener un resultado de prueba favorable. Y un propósito aún menos obvio de la entrevista de pretest, es cerciorarse o verificar (o documentar) la idoneidad del examinado para la prueba poligráfica. Una serie de factores han sido sugeridos como potencialmente importantes para determinar la idoneidad para la prueba poligráfica. Estos incluyen: descanso, buena salud general o global, condiciones médicas, condiciones de salud mental, medicamentos, dolor o molestia física, embarazo, y el uso de alcohol y drogas ilegales. Reportes anecdóticos han sugerido que en décadas pasadas algunos examinadores poligráficos podrían haber hecho preguntas acerca de la menstruación. Es posible que varios de estos tópicos de idoneidad podrían ser excesivos, innecesarios e intrusivos.

De manera importante, la Americans with Disabilities Act (ADA) (*Ley de Estadounidenses con Discapacidades*), bajo

ciertas circunstancias prohíbe hacer preguntas relacionadas con la salud física y mental. Otra consideración es que para aquellos evaluados que tienden a la manipulación o al dramatismo, el enfoque tradicional se puede convertir en una invitación para crear excusas, o para la preparación de un contexto, o una oportunidad dar explicaciones posteriores a la prueba. Emplear una lista larga de preguntas de idoneidad puede transmitir la idea de que la idoneidad para el polígrafo es vulnerable ante una amplia variedad de condiciones que podrían ser de ocurrencia normal. Afortunadamente, las decisiones sobre la idoneidad no son tan complejas. La mayoría de los individuos son funcionales dentro de los límites normales y el proceso para determinar su idoneidad o no para la prueba de polígrafo puede ser simplificado.

Por fortuna, muchos individuos que no son idóneos para la prueba del polígrafo serán descartados al momento de la remisión. Simplemente no llegarán a la prueba poligráfica, pues el profesional que los remite se dará cuenta que no son evaluables. Otra situación afortunada es que muchos de los examinadores poligráficos son razonablemente buenos observadores del comportamiento humano, y poseen la capacidad de observar si la persona esta funcionando razonablemente dentro de los límites normales. Desde luego, a una persona que se le nota afectada por el uso de drogas o alcohol no será evaluada. Y

TEMAS HABITUALES

personas a las que se les observa que no responden por la falta de sueño o fatiga tampoco se les evalúa. (Teniendo en cuenta que muchos adultos, sobre todo los que tienen hijos pequeños, no descansan lo suficiente - pero aun así muchos adultos pueden funcionar razonablemente dentro de los límites normales). Además, los individuos que sufren de enfermedades mentales serias no tratadas o que tienen problemas de desarrollo son fáciles de identificar por su apariencia, comportamiento y su interacción con otras personas - lo que lleva a preguntas y discusiones entre los examinadores poligráficos y los profesionales de referencia.

De requerirse una guía, la APA ha proporcionado una política modelo para la evaluación de la idoneidad del evaluado para la prueba de polígrafo. Aquí está el enlace:

https://www.polygraph.org/assets/docs/Misc_Docs/Model%20Policy%20for%20Examinee%20Suitability%20Sep%2009%202021.pdf

Como se indica en la política modelo, no hay ninguna investigación publicada que sugiera que cualquier problema médico, de salud mental o del desarrollo dará resultados erróneos en la prueba de polígrafo. Las prácticas éticas, profesionales y empíricas sugieren que debe considerarse con cautela la aplicación de datos normativos y de reglas de interpretación normativas a personas cuyas características de funcionalidad están fuera del rango normal.

Una situación que puede ser un problema potencial en la toma de decisiones acerca de la idoneidad para la prueba poligráfica es

que algunas personas con problemas menos serios – que incluyen problemas médicos, de salud mental y de desarrollo - pueden enmascarar sus problemas haciéndolos menos visibles a menos que se les observe con atención durante un periodo de tiempo prolongado. Pero la capacidad de estos individuos para enmascarar sus problemas también puede indicar que estos poseen características funcionales - sociales, conductuales, de comunicación, emocionales y cognitivas - que los hacen idóneos para la prueba de polígrafo.

En la práctica de campo, la tarea de determinar la idoneidad del examinado para la prueba poligráfica consiste principalmente en determinar la ausencia de factores que descarten al individuo o impidan la realización de la prueba. ¿Cuáles son esos factores? Obviamente, si el examinado presenta una enfermedad aguda, sería prudente reprogramar la prueba para más adelante. De igual manera, si el evaluado tiene una lesión, como un hueso roto o alguna otra lesión que requiera atención médica inmediata eso debe ser tratado previo a la prueba de polígrafo. En ausencia de estos problemas, la mayoría de los sujetos serían idóneos para la prueba poligráfica – a menos que el examinador pueda observar algún problema en el funcionamiento de la persona (social, comportamental o físico) que impida la prueba de polígrafo. Se sugiere en la política modelo que algunos evaluados podrían ser considerados marginales para la prueba de polígrafo.

Es decir, estos sujetos pueden ser fácilmente catalogados como no idóneos

TEMAS HABITUALES

para la prueba, aun cuando algunos temas de preocupación pudieron ser identificados y discutidos.

Con todo esto en mente, aquí hay un ejemplo de una breve y conveniente entrevista para determinar la idoneidad para la prueba de polígrafo.

Examinador: *¿Tiene usted algún hueso roto, lesiones o enfermedad en este momento?*

Evaluado: *No.*

Examinador: *Perfecto. Hoy es un buen día para una prueba de polígrafo.*

Claro está que este es un ejemplo excesivamente simplificado de la compleja tarea de determinar la idoneidad de un

evaluado para la prueba. Se proporciona aquí para generar discusión e ilustrar que problemas complejos no son inherentemente prohibitivos ni inmanejables. Este enfoque para determinar la idoneidad en la entrevista de pretest no hace preguntas acerca de problemas médicos o de salud mental e intenta evitar la intrusión en temas que puedan ser prohibidos por la ADA en algunos evaluados. Otro enfoque, incluso más cauteloso, podría ser preguntarle al evaluado - después de una breve explicación sobre el procedimiento de prueba y de los instrumentos - si necesita alguna adaptación para completar la prueba. Para referir seres humanos a pruebas poligráficas reales, siempre es recomendable consultar la política modelo de la APA y consultar con otros profesionales capacitados.